

Reunión de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana
Minuta

Viernes 13 de noviembre de 2020

Vía Zoom

10:00-12:00 horas

Nota: La videoconferencia se realizó a través de la plataforma Zoom y no se realizó grabación de la misma.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisar la logística del Encuentro Nacional de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
4. Presentación de las estrategias del Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad de Fiscalización y del área de lo Contencioso, en colaboración con los OPLES, en el contexto de las campañas electorales.
5. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, realizó el pase de lista:

Presidentas y Presidentes

	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional	Rosa María	Cruz	Lesbros	1
2	Aguascalientes	Netzahualcóyotl	López	Flores	1
3	Baja California Sur	Juan Liborio	Fenech	Cardoza	1
4	Campeche	Marlin	Garrido	Balam	
5	Chiapas	Marlen Marisol	Gordillo	Figueroa	1
6	Chihuahua	Ana Isabel	Terrazas	Cerros	1
7	Coahuila	Juan Adolfo	Von Bertrab	Saracho	1
8	Colima	Isela Guadalupe	Uribe	Alvarado	
9	Durango	José Luis	Flores	Martinez	1
10	Edo de México	Marco Antonio	González	Castillo	1
11	Guanajuato	Jaime Fernando	Revilla	Guerrero	
12	Guerrero	Elizabeth	Patrón	Osorio	1
13	Hidalgo	Juan Melquiades	Ensástiga	Alfaro	1
14	Jalisco	Annel Alejandra	Vazquez	Anderson	1
15	Michoacán	Rosmi Berenice	Bonilla	Ureña	1
16	Morelos	Eva Penélope	Picazo	Hernández	
17	Nayarit	Ilich Yei Yaqui	Godínez	Astorgo	
18	Nuevo León	Norma	Juárez	Treviño	1
19	Oaxaca	José Juan	Flores	Guzmán	1
20	Puebla	Daniel	Valdes		1
21	Querétaro	Rafael	Roiz	González	
22	Quintana Roo	Cynthia	Dehesa	Guzmán	1
23	San Luis Potosí	José Ismael	Leyva	Nava	
24	Sinaloa	Enrique	Hubbard	Urrea	
25	Sonora	Irma Laura	Murillo	Lozoya	1
26	Tabasco	Mileyli María	Wilson	Arias	1
27	Tamaulipas	María Isabel	Loperena	de la Garza	1
28	Tlaxcala	Isabel	Romano	Hernández	1
29	Veracruz	Alma Delia	Hernández	Sánchez	
30	Yucatán	Mónica Alicia	Febles	Alvarez Icaza	1
31	Zacatecas	Antonio	Sánchez	González	1
				Total	22

Próximos presidentes y presidentas

	Estado	Nombre	1_Apellido	2_Apellido	Asiste
1	Nacional	Jorge Alberto	Alatorre	Flores	1
2	Aguascalientes	Alejandra Yasmín	González	Sandoval	
3	Baja California Sur	Jorge	Moore	Valdivia	1
4	Campeche	Beatriz	Ojeda	Vidal	
5	Chiapas	Ana Lilia	Cariño	Sarabia	1
6	Chihuahua	Liliana	Ochoa	Ortega	1
7	Coahuila	Carlos	Rangel	Orona	
8	Colima	Juan Carlos	Alcantar	Pérez	1
9	Durango	Alejandro Álvarez	Castellanos	Blancarte	
10	Edo de México	Rosario Leonor	Quiroz	Castillo	
11	Guanajuato	Hilda Marisa	Venegas	Barboza	1
12	Guerrero	Brenda Ixchel	Romero	Méndez	1
13	Hidalgo	Rafael	Herrera	Macías	1
14	Jalisco	José de Jesús	Ibarra	Cárdenas	
15	Michoacán	Elizabeth	Vázquez	Bernal	
16	Morelos	Edgar	López	Betanzos	
17	Nayarit	José Luis	Anaya	Rios	
18	Nuevo León	Diego Arturo	Tamez	Garza	
19	Oaxaca	Francisco Pablo	Munguía	Gaytán	
20	Puebla	María del Carmen	Leyva	Bathory	
21	Querétaro	Rafael	Roiz	González	
22	Quintana Roo	Francisco Javier	Del Real	Medina	1
23	San Luis Potosí	José Ismael	Leyva	Nava	
24	Sinaloa	Soledad	Astrain	Fraire	1
25	Sonora	Miriam	Monreal	Vidales	
26	Tabasco	José Neftalí	Frías	Díaz	1
27	Tamaulipas	Sergio Rachid	Abraham	Treviño	
28	Tlaxcala	Rúmel	Hernández	Avendaño	
29	Veracruz	Aarón	Ojeda	Jimeno	
30	Yucatán	Javier	Montes de Oca	Zentella	1
31	Zacatecas	María Blanca Lilia	Mena	Murillo	
				Total	12

Invitados

1. Carlos Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo, Instituto Nacional Electoral.
2. Carlos Alberto Morales Domínguez, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral.
3. Rodrigo Aníbal Pérez Ocampo, Director de Resoluciones y Normatividad, de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA dio por iniciada la sesión ordinaria de la Junta de Presidentes, siendo las 10:05 minutos y dio lectura al orden del día.

ACUERDO: el orden del día fue aprobado.

3. Revisar la logística del Encuentro Nacional de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, explicó la logística del Encuentro Nacional de la Red, precisando el cupo de zoom y la forma en que se integrarán los participantes en la sesión.

Asimismo, indicó que en dicho Encuentro se hará la presentación de la votación sobre modificaciones a los Lineamientos de la Red. También se presentará el trabajo de las comisiones de trabajo.

Por otro lado, dio la palabra a las integrantes electas de la Coordinación Técnica Red Nacional de CPC's:

Reyna Miguel Santillán, integrante del CPC Oaxaca Presidenta electa de la Coordinación Técnica de la Red, agradeció la confianza conferida por los integrantes de la Red.

María Juana Damiana Herrera Mota, integrante del CPC Morelos e integrante de la Coordinación Técnica de la Red, expuso la propuesta de página electrónica de la Red: redcpcnacional.org, que se compone por las siguientes secciones: Quiénes somos, normatividad, Repositorio, web CPC locales, webs Secretarías Ejecutivas, Comisiones, Aliados, preguntas y respuestas, temas de interés, Pronunciamientos recientes.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, agradeció la presentación y solicitó a la nueva coordinación técnica elegida (que no ha tomado posesión), establecer en un documento la forma en que se administraría la página web, quiénes serían los responsables de alimentarla con información y de revisar que esté actualizada. En ese sentido, propuso someter a votación el proyecto de la página web y que la Coordinación Técnica remita el documento al que se refirió.

Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente del CPC Puebla, propone hacer un análisis respecto de la información con la que se cuenta y, posteriormente, continuar a otra etapa. Refirió que hizo una propuesta de contenidos mínimos que deben tener las páginas de CPCs y que no ha recibido comentarios al respecto.

Reyna Miguel Santillán, integrante del CPC Oaxaca e integrante de la Coordinación Técnica de la Red, invitó a los integrantes de la Red a comentar el proyecto de la página web a más tardar el próximo jueves 19.

Juan Melquiades Ensástiga Alfaro, Presidente del CPC Hidalgo, señaló estar de acuerdo en aprobar el proyecto de la página, pero hacerlo por etapas como lo refirió Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente del CPC Puebla, a fin de que sea consistente y óptimo para todos.

Irma Laura Murillo Lozoya, Presidenta del CPC Sonora, precisó que lo que se está aprobando es que haya una página de la Red.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, puntualizó que se estaría aprobando el proyecto presentado por la Coordinación Técnica de la Red para contar con una página web.

Jafia Pacheco Valtierra, integrante del CPC Coahuila e integrante de la Coordinación Técnica de la Red, precisó que se trata de dos proyectos diferentes, el primero de páginas web de cada CPC y, el segundo, de la Red. Es este segundo sobre el que se está hablando.

Norma Juárez Treviño, Presidenta del CPC Nuevo León, expuso que le preocupa que la página web de la Red sea un repositorio, por lo que debería hacerse la primera etapa que es definir los contenidos que debe tener esa página. Coincide en que se debe analizar más el proyecto.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa, Presidenta del CPC Chiapas, consultó si la página expuesta se convertirá en la página de la Red o si es de la Comisión Jurídica. Propuso que la Comisión de Gobierno Abierto participe en el desarrollo del proyecto. Aprueba la propuesta, pero debe hacerse un estudio para su desarrollo.

Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del CPC Coahuila, coincidió en la importancia de que la Red cuente con una página e invita a dar el voto de confianza a la Coordinación Técnica de la Red. Enviar observaciones, comentarios, la forma de alimentar la página, etcétera.

Anel Alejandra Vázquez Anderson, Presidenta del CPC de Jalisco, señaló que no es claro el objetivo de la página web de la Red. Se debe definir si se dirige al público en general o para otros CPCs. Dependiendo de esto se podrá definir el contenido del sitio web.

Daniel Alejandro Valdés Amaro, Presidente del CPC Puebla, consultó a quién se compró el dominio, resaltó que se debe contar con una identidad gráfica. Apoya el proyecto, pero solicita que se realice un análisis y que participen diversas comisiones.

Jafia Pacheco Valtierra, integrante del CPC Coahuila e integrante de la Coordinación Técnica de la Red, indicó que coincide con los comentarios de Anel Alejandra Vázquez Anderson, Presidenta del CPC de Jalisco, en torno al gobierno abierto, y refirió que es importante que participen diversas comisiones en el desarrollo del sitio web para que sea un trabajo integral.

Previa votación, el proyecto de la página web de la Red Nacional de CPC's se aprobó por los integrantes de la Red.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad el proyecto de construcción de la página electrónica de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, cuya coordinación estará a cargo de la Coordinación Técnica de la Red, con la participación de las distintas Comisiones que integran dicha Red.

4. Presentación de las estrategias del Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad de Fiscalización y del área de lo Contencioso, en colaboración con los OPLES, en el contexto de las campañas electorales.

Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, expuso las actividades que realiza la Unidad a su cargo. Ésta

tiene bajo su responsabilidad el seguimiento de ingresos y egresos que realizan los partidos políticos. Asimismo, debe resolver quejas y denuncias que presentan los y las ciudadanas.

Precisó qué es la fiscalización y cuáles sus objetivos, tales como asegurar la transparencia, equidad y legalidad en la actuación de los sujetos obligados para la realización de sus fines.

A partir de la reforma político- electoral de 2014, la fiscalización es atribución exclusiva del INE. Los órganos que intervienen en su desarrollo son: el Consejo General del INE, la comisión de fiscalización integrada por 5 miembros y, la Unidad Técnica de Fiscalización.

Los procedimientos sancionadores de queja son los medios que tienen las personas (incluidos partidos políticos) para denunciar hechos que pueden ser cometidos por sujetos obligados (partidos políticos nacionales y locales, organizaciones ciudadanas que quieran constituirse como partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, candidatos partidistas y candidatos independientes) o en favor de ellos. La queja se presenta ante la oficina del INE (cualquier órgano) u OPLE.

El ponente expuso el procedimiento que se sigue para la resolución de estas quejas. Asimismo, indicó los requisitos de presentación de quejas.

También expuso las infracciones más frecuentes:

- Gasto no reportado.
- Reportar en un informe distinto al fiscalizado. Los sujetos obligados no reportan gastos que debieron ser reportados.
- Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a 1 año.
- Gastos sin objeto partidista.
- No destinar el recurso establecido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo políticos de las mujeres.

De manera particular, destaca la falta de entero de impuestos a la autoridad hacendaria y cuentas por pagar.

Las conductas concurrentes advertidas por la Unidad Técnica de los Contencioso y la Unidad Técnica de Fiscalización son:

- Actos anticipados de precampaña o campaña.

- Transgresión al artículo 134 constitucional, uso de recursos públicos. Ejemplo: propaganda personalizada.
- Entrega de dádivas, coacción del voto.
- Contratación o adquisición de tiempos en radio y televisión por partidos políticos, por sí o por terceras personas, físicas o morales.
- Difusión de propaganda que calumnia a las personas.

Finalmente, indicó que los CPCs podrían apoyar con el uso de estos mecanismos y presentar las quejas correspondientes cuando observen las conductas expuestas.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC del SNA, consultó si cuentan con algún material para que los CPCs sepan cómo actuar en caso de recibir quejas de esta naturaleza.

Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del CPC Coahuila, preguntó si hay forma de que, a través del INE y OPLES con CPCs, se genere un micrositio para dar seguimiento a los gastos de manera eficiente. ¿Puede haber una coacción de esfuerzos para darle transparencia a los gastos de manera efectiva? ¿habrá manera de un micrositio por estado para seguir el gasto por parte del INE y OPLES?

El ponente comentó que en la siguiente participación se expondrá la plataforma para dar seguimiento a recursos financieros.

María Isabel Loperena de la Garza, Presidenta del CPC Tamaulipas consultó si existe material orientado a servidores públicos, respecto del uso de recursos públicos en las campañas.

Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del CPC Michoacán, expresó que a los CPCs les corresponde también promover que no se utilicen recursos públicos para funciones diversas para las que están establecidas.

El ponente explicó que el modelo de fiscalización si prevé un mecanismo para hacer reflejo de las denuncias en la parte relativa a la fiscalización.

A continuación, participó el Mtro. Carlos Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Administrativo, Instituto Nacional Electoral, quien expuso que el INE no solamente es autoridad que organiza elecciones, las funciones son más amplias. Dentro de estas funciones adicionales, está la de vigilancia y sanción a quienes cometan conductas irregulares.

Puntualizó las diferencias entre el régimen administrativo y el régimen penal.

El INE investiga y sanciona faltas en materia electoral desde el punto de vista administrativo, en cambio, en el ámbito penal se persiguen delitos electorales que corre a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

En el ámbito administrativo se habla de faltas administrativas, en el penal son delitos. Las sanciones son pecuniarias o administrativas en el ámbito administrativo y en el penal pueden llegar a ser privativas de la libertad.

La regulación en la vía administrativa está dispersa en todo el ordenamiento, en cambio, en la vía penal en el Código Penal.

Asimismo, precisó que todos son sujetos de responsabilidad por infracciones que abarca a personas jurídicas y físicas: partidos políticos, agrupaciones políticas, aspirantes, precandidatos y candidatos, ciudadanos, observadores electorales, autoridades de cualquier orden de gobierno, notarios públicos, extranjeros, concesionarios de radio y TV, ministros de culto, etcétera.

Expuso que, la facultad de la función administrativa sancionadora de las autoridades electorales se separa en 4 apartados:

1. Procedimientos especiales (PES). Analizar, investigar y sancionar todos los hechos que puedan tener una incidencia en el proceso electoral. Incluye todos los asuntos vinculados con violencia política por razón de género. Es sumario. El INE investiga, pero una vez que está integrado, se remite al Tribunal Electoral para su resolución.
2. Procedimientos ordinarios. Todas las conductas que no tiene cabida en el PES. Se investigan y resuelven por el mismo INE o autoridades electorales locales.
3. Procedimientos de remoción de consejeros y consejeras electorales. Es una función exclusiva del INE.
4. Medidas cautelares. Son medidas que buscan detener provisionalmente algún acto antes de que se emita la resolución.

Las conductas comunes que se denuncian son:

- Los actos anticipados de campaña o precampaña
- Propaganda personalizada.

- Desviación electoral en programas sociales. Tratándose de programas sociales, la propaganda se debe suspender cuando inician las campañas y hasta que termine la jornada electoral. No significa detener los programas sino la propaganda.
- Informe de labores. Los servidores públicos sólo pueden hacerlo una vez al año, dentro de un periodo razonable antes del término del año de gestión. No pueden hacer pronunciamientos electorales.

Rosmi Berenice Bonilla Ureña, Presidenta del CPC Michoacán, consultó la posibilidad de que se capacite a los integrantes del CPC sobre este tema.

Rosa María Cruz Lesbros, Presidenta del CPC, explicó que el CPC del SNA y el INE están trabajando en un documento que resumen las conductas de riesgo de corrupción en materia electoral, el cual una vez concluido será difundido.

Finalmente, los invitados ponentes se comprometieron a remitir a la Red de CPC's un documento en el que se precisen las vías legales, procedimientos y datos de contacto para la atención de quejas y denuncias en materia electoral.

5. Asuntos generales.

Siendo las 12:02 se da por terminada la reunión ordinaria de la Junta de Presidentes de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

